

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2519-2024

Con fecha 11-08-2024 13:49:21 hrs, el titular ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGIA S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ALTO JAHUEL
Región: Región del Maule

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-056-2020
Resolución aprueba PdC: 7 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 22-03-2024
Fecha generación PdC electrónico: 12-04-2024
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 22-04-2024
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2519-2024
Fecha de envío reporte: 11-08-2024 13:49:21 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 22-03-2024
Fecha de término: 05-04-2026
N° reporte: 2 de 46.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Desviaciones al realizar la construcción de obras y construcción de obras no autorizadas

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración y obtención de planes de manejo correctivos en la comuna de Maipo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	22-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	- Notificación de admisibilidad del juzgado de policía local. - Aprobación de los planes de manejo de corrección por parte de CONAF. - Ejecución de las actividades de reforestación.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se establecerá un proceso de autodenuncia ante el juzgado de policía local respectivo. En términos generales, se establecerá la tramitación de planes de manejo forestal complementarios por una superficie de 1,27 ha la cual corresponde a la sumatoria de las superficies de la comuna de Paine donde el titular ha realizados cortas adicionales a las sectorialmente aprobadas. El plan de manejo forestal, a su vez, propondrá una reforestación en el Predio Hijueta dos u oriente del fundo la vacada, rol 134-15, en la comuna de paine por una superficie equivalente a la cortada cuyas coordenadas de los vértices se presentan a continuación. V1: 353397 m E; 6256238 m S V2: 353440 m E; 6256275 m S V3: 353431 m E; 6256304 m S V4: 353451 m E; 6256312 m S V5: 353505 m E; 6256379 m S V6: 353576 m E; 6256326 m S V7: 353500 m E; 6256268 m S V8: 353452 m E; 6256193 m S</p> <p>La densidad de plantación para la zona de plantación complementaria corresponderá a la misma que se utilizó para los planes de manejo forestal previamente aprobados por el proyecto en la misma unidad provincial y corresponden a 2.220 plantas por hectáreas., con una mezcla de las siguientes especies arbóreas nativas del Bosque Esclerófilo (mismo tipo forestal de las áreas de corta)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Quillajasaponaria (quillay) (80%) •Lithraea caustica (Litre) (20%). <p>Esta actividad contempla la ejecución de preparación del sitio y suelo, cercado, control de malezas, instalación de sistema de riego, manejo de residuos, protección de los ejemplares plantados y obras de mantenimiento cuyos detalles de la forma de implementación de esta actividad, particularmente de la implementación de las reforestaciones asociadas al PMF se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 2 “CEL0007-PdC-IN-0003-C Plantación Comprementaria”</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>No Reportada</p>
<p>Justificación No Reporte:</p>	<p>Acción no inicia en Abril 2024</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>No iniciada</p>



Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Darseguimiento y mantenimiento al área de reforestación de los planes de manejo de corrección por una superficie de 1,27 hectáreas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de seguimiento y mantenimiento de la reforestación por 1,27 ha
Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento semestral con monitoreos para identificar el éxito de la plantación, el reemplazo de especies, estado fitosanitario, modificaciones en el sistema de riego, y cualquier otro a determinar por especialistas.</p> <p>Esto tanto para evaluar el éxito de la plantación dando seguimiento y monitoreo de los ejemplares, registrando parámetros como: el porcentaje (%) de prendimiento (o sobrevivencia), la altura de planta (H), el diámetro de cuello (DAC) y la calidad de la planta.</p> <p>Además, se considerará posibles replanes año a año si el prendimiento es menor al 75% de la densidad inicial de plantación, se evaluará el estado fitosanitario y el estado general de la programación de riego.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 1 "CEL0007-PdC-IN-0003-C Plantación Complementaria"</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	La acción de seguimiento de mantenimiento de reforestación no corresponde su reporte durante abril de 2024. Este reporte es aplicable una vez se encuentren ejecutadas las plantaciones asociadas a la reforestación de los planes de manejo forestal correctivos de la acción N°2
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Darseguimientoy mantenimiento a las especies arbóreas del bosque esclerófilo para el cumplimiento de la acción de labores de enriquecimiento por una superficie de 5,4 hectáreas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registrar eventos
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de enriquecimiento en unidades vegetacionales (plantación complementaria) por una superficie de 5,4 hectáreas)



Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento semestral con monitoreos para identificar el éxito de la plantación, el reemplazo de especies, estado fitosanitario, modificaciones en el sistema de riego, y cualquier otro a determinar por especialistas.</p> <p>Esto tanto para evaluar el éxito de la plantación dando seguimiento y monitoreo de los ejemplares, registrando parámetros como: el porcentaje (%) de prendimiento (o sobrevivencia), la altura de planta (H), el diámetro de cuello (DAC) y la calidad de la planta.</p> <p>Además, se considerará posibles replanes año a año si el prendimiento es menor al 75% de la densidad inicial de plantación, se evaluará el estado fitosanitario y el estado general de la programación de riego.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 1 “CEL0007-PdC-IN-0003-C Plantación Complementaria”</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La acción de seguimiento de mantenimiento de reforestación de plantación complementaria no corresponde su reporte durante abril de 2024. Este reporte es aplicable una vez se encuentren aprobados los PMF correctivos a la acción N°2 y ejecutadas las plantaciones asociadas a la reforestación.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Limpieza, inspección y mantenimiento del entorno del ambiente del guayacán



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Protección de especies protegidas
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	cumplimiento del 100% de las labores de limpieza, inspecciones, y mantenimiento del entorno del guayacán
Forma de Implementación:	<p>La primera limpieza del entorno del guayacán, especialmente para el ejemplar ubicado en la coordenada 350.773 E; 6.212.038 N, cercano a la torre 188/2, se realizará a los 30 días de notificada la aprobación del PdC. De ahí en adelante se realizarán inspecciones visuales del estado del sector y guayacán en forma mensual, de lo que se llevará registro, debiendo realizar nuevas limpiezas en forma mensual o a requerimiento según se constate de la inspección realizada por el personal a cargo. Se removerá toda la tierra y materiales de mayor volumen que estén acumulada a los pies del individuo y en su entorno inmediato, con la finalidad de otorgar libertad de crecimiento al ejemplar cuyo ambiente ha sido intervenido por el derrame de material.</p> <p>Además, se practicarán inspecciones respecto a alteraciones en la especie y en consecuencia, de encontrarse afectaciones mecánicas, un profesional o especialista aplicará medidas para evitar patógenos y sellar la herida.</p> <p>También se acomodarán rocas pequeñas, con el fin de crear tasas que permitan conservar el suelo y ayuden a los pequeños rebrotes presentes.</p> <p>Para ello, el detalle de la forma de implementación ha sido descrito en detalle en el Anexo 4 "CEL0007-PdC-IN-0001-F Protocolo Guayacan"</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción se encuentra en preparación. Iniciará en Mayo 2024.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Implementar medidas de protección físicas al individuo de guayacán cuyo entorno ha sido afectado por el derrame de material.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Protección de especies protegidas
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	- Construcción 100% instalada de acuerdo a la forma de implementación de la acción e inspecciones y mantenciones 100% realizadas
Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de evitar la nueva afectación del ambiente de los ejemplares se establecerán controles físicos para evitar el ingreso de material externo. Esta contención física estará conformada por una empalizada de 60 cm de altura y con un largo suficiente para garantizar la protección del individuo, construida de polines de madera impregnados que serán sujetos al suelo mediante estacas. Estas barreras de contención darán la cara hacia el talud de la plataforma y serán colocadas entre el individuo y el pie del talud de la plataforma.</p> <p>La ubicación de esta barrera se encontrará entre el individuo de guayacán y el talud de la torre cercana en las coordenadas 350.773 E; 6.212.038 N.</p> <p>Además, se efectuarán visitas inspectivas mensuales, de lo que se dejará constancia y registro en el reporte trimestral respectivo para verificar el estado de la obra y del individuo.</p> <p>El seguimiento de la obra de protección se realizará en forma trimestral por toda la duración del presente plan de cumplimiento.</p> <p>Para ello, el detalle de la forma de implementación ha sido descrito en detalle en el Anexo 4 "CEL0007-PdC-IN-0001-F Protocolo Guayacan"</p>



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción en preparación. Inicia a Mayo 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	9
Acción:	Darseguimiento y mantenimiento a los 10 ejemplares de <i>Porlieria chilensis</i> para el cumplimiento de la acción Plantación complementaria de 10 individuos de Guayacán.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de seguimiento y mantenimiento de plantación de 10 ejemplares de <i>Porlieria chilensis</i> al interior del área indicada en la forma de implementación.



Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento semestral con monitoreos para identificar el éxito de la plantación, el reemplazo de especies, estado fitosanitario, modificaciones en el sistema de riego, y cualquier otro a determinar por especialistas.</p> <p>Esto tanto para evaluar el éxito de la plantación dando seguimiento y monitoreo de los ejemplares, registrando parámetros como: el porcentaje (%) de prendimiento (o sobrevivencia), la altura de planta (H), el diámetro de cuello (DAC) y la calidad de la planta.</p> <p>Además, se considerará posibles replanes año a año si el prendimiento es menor al 75% de la densidad inicial de plantación, se evaluará el estado fitosanitario y el estado general de la programación de riego.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 3 “CEL0007-PdC-IN-0004- C enriquecimiento”</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción se debe ejecutar durante el invierno de 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Reperfilamiento de caminos y bombeo de carpeta para redirigir el agua hacia cunetas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	22-04-2024



Fecha Término:	22-05-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reperfilamiento de caminos y bombeo de carpeta 100% ejecutado
Forma de Implementación:	<p>Se ejecutará un reperfilamiento de los caminos de accesos a las torres con la finalidad de otorgar un ángulo de bombeo a la carpeta de rodado que permita la conducción de las aguas lluvias hacia la cuneta, evitando la generación de procesos erosivos producto del escurrimiento superficial del agua por la carpeta de rodado del camino.</p> <p>Los puntos en donde se efectuará esta acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PTO-01 (350746 E; 6212083 N) •PTO-02(350770 E; 6212225 N) •PTO-07 (309524 E; 6116264 N) •PTO-20 (3510001 E;6259977 N) •PTO-21 (349238 E; 6261872 N) <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 “CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos”</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Durante los meses de Septiembre y diciembre de 2023 se realiza la actividad de reperfilamiento y bombeo de las carpetas de rodados de las huellas de acceso del proyecto en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PTO-01 (350746 E; 6212083 N) • PTO-02(350770 E; 6212225 N) • PTO-07 (309524 E; 6116264 N) • PTO-20 (3510001 E;6259977 N) • PTO-21 (349238 E; 6261872 N)
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2023
Fecha Término Efectivo:	30-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta fotografías fechadas y georreferenciadas respecto al reperfilamiento y bombeo de todos los caminos indicados.
Medios de Verificación:	- CEL-0029-PDC-001-Accion 10.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	12
Acción:	Construcción de cunetas con disipadores de energía para la conducción de aguas lluvias.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	22-05-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Construcción del 100% de las obras destinadas a frenar la velocidad del flujo de agua que corre por las cunetas, de conformidad a lo descrito en la forma de implementación y en el Anexo N° 4 del PdC
Forma de Implementación:	<p>En aquellos sectores del camino donde la carpeta de rodado tenga pendientes superiores al 15% se instalarán al interior de las cunetas obras destinadas a frenar la velocidad del flujo del agua que corre por las cunetas, y que actúen a su vez como disipadores de energía para disminuir la fuerza del agua en la generación de procesos de erosión en el suelo. Las obras de disipación de energía consistirán en la construcción de pequeños saltos de nivel que se instalarán de manera escalonada a lo largo de la cuesta.</p> <p>Los puntos donde se efectuará esta medida son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PTO-20 (351001 E; 6259977 N) •PTO-21 (349238 E; 6261872 N) <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 "CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos"</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción no iniciada
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	14
Acción:	Construcción de obras de arte para permitir el flujo de agua por quebradas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	22-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	- Construcción del 100% de las obras de arte (alcantarillas) para permitir el flujo de agua por quebradas en conformidad a lo descrito en la forma de implementación y en el Anexo N° 4 del PdC.



Forma de Implementación:	<p>Se instalarán obras de arte del tipo alcantarilla (de desagüe y de quebrada) en forma perpendicular a la carpeta de rodado, con la finalidad de dar paso a los flujos de agua que circulan en forma natural a través de la red de drenaje.</p> <p>Las alcantarillas serán confeccionadas de tubos de HDPE corrugado o similar, y obras accesorias, como por ejemplo foso de captación de agua, decantador y muros de boca de madera.</p> <p>Los puntos a desarrollar esta actividad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •PTO-10: 308276 E; 6116297 N •PTO-13 :349953 E; 6261336 N •PTO-17 :350805 E; 6260585 N •PTO-18 :350909 E; 6260355N <p>La forma de implementación de esta actividad se encuentra descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 “CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos”</p> <p>Es importante considerar que, previo a la ejecución de esta acción, el Titular obtendrá todos los permisos de carácter sectorial para realizar este tipo de actividades.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción No iniciada
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	15
-------------------	----



Acción:	Inspección y mantenimiento de los caminos y obras contenidos en las acciones: -Caminos y bombeo de carpeta para redirigir el agua hacia cunetas. -Construcción de cunetas con disipadores de energía para la conducción de aguas lluvias. -Construcción, de empalizadas para control de erosión. -Construcción de obras de arte para permitir el flujo de agua por quebradas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de seguimiento y mantenimiento: -Caminos y bombeo de carpeta para redirigir el agua hacia cunetas. -Construcción de cunetas con disipadores de energía para la conducción de aguas lluvias. -Construcción, de empalizadas para control de erosión. -Construcción de obras de arte para permitir el flujo de agua por quebradas.
Forma de Implementación:	El Protocolo de Inspección será realizado trimestralmente o posterior a eventos climáticos de alta lluvia o viento Cabe señalar que el mantenimiento se efectuará conforme cada vez que se detecte algún deterioro en las obras anteriores. Las posibles mantenciones en las obras son: -Reperfilado de caminos y bombeo de carpeta -Reperfilado y limpieza de Cunetas -Disipadores de energía -Obra de arte -Empalizada -corrección de Talud Las posibles mantenciones en los caminos son: -Derrumbes -Zanjas Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 4 "CEL0007-PdC-IN-0002-C Protocolo Caminos"
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción sin planificación para abril 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	17
Acción:	Seguimiento y mantenimiento de la restauración vegetacional en áreas de corta adicional a las aprobada bajo la catenaria
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de restauración de la vegetación en áreas de corta adicional a las aprobadas bajo la catenaria.
Forma de Implementación:	<p>Se realizará un seguimiento trimestral para evaluar el estado de los tocones y rebrotes, y de los ejemplares plantados en el sector durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.</p> <p>El seguimiento de los ejemplares y tocones será ejecutado por un Profesional Especialista.</p> <p>Además, se realizará un seguimiento del estado de los cierres perimetrales y protecciones individuales .</p> <p>Por último, se realizará el seguimiento de la limpieza de la zarzamora, de forma de eliminar su presencia cuando corresponda, despejando las áreas de manera manual para la protección de la nueva plantación y de los rebrotes de los tocones.</p> <p>La totalidad de estas acciones se llevara a cabo de forma mensual</p>



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción no tiene actividades planificadas para abril 2024.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	18
Acción:	Cargar los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través del sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimientos (en adelante e indistintamente "SPDC") de la SMA
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	01-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes de carga de Reportes y medios de verificación en el SPDC de la SMA.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC. Para dar cumplimiento a dicha carga, se empleará la clave de acceso para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, si ya estuviere en posesión de ella, o –en caso contrario– se enviará a la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana un correo electrónico a la dirección snifa@sma.gob.cl solicitando la asignación de la correspondiente clave, adjuntando el poder del representante legal e indicando el RUT del representante. Todo lo anterior, conforme lo establecido en la Res. Ex. N° 166/2018 de la Superintendencia
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se entrega reporte de las actividades cargadas a la plataforma para el mes de abril 2024.
Fecha Inicio Efectivo:	08-04-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se entrega reporte de las actividades cargadas a la plataforma para el mes de abril 2024.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 18.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Deficiencias en manejo de restos de vegetación por actividades del proyecto

Acciones Principales

N° Identificador:	19
Acción:	Limpieza de material vegetal en quebradas, asegurando el correcto flujo de las aguas por el cauce.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-04-2024
Fecha Término:	19-06-2024
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> -Ejecución del 100% de las actividades de limpieza de quebradas, según lo descrito en la forma de implementación y en el Anexo 7 - -Desarrollo de labores de limpieza en quebradas. -Chipeo de material vegetal remanentes (ramas). -Distribución del material triturado dentro del entorno de la ladera del cerro como aporte de material orgánico al suelo. - Distribución dematerialno chipeado en el entorno.



Forma de Implementación:	<p>Mediante una cuadrilla de trabajadores se realizarán labores de limpieza al menos en cada una de las quebradas (3 en total), asociadas a la estructura 244/l-v96 (350340 E; 6261181 N), vano entre las estructuras 244/l- v96A y 244/2 (350162 E; 6261253 N), y en la quebrada asociada a la estructura 244/2 y 244/3-V-96B (350058 E; 6261309 N), posibles remanentes de escarpe en esta última, y la limpieza de cualquier otra quebrada que se identifique con restos vegetales dispuesto en quebradas, producto de las faenas de construcción de la LTE. Se efectuará el retiro de los remanentes vegetales secos que estén presentes en las áreas de escurrimiento de agua.</p> <p>El material será clasificado según tamaño, para ser chipeado y distribuido en el entorno, procurando no incorporar material al interior de la quebrada.</p> <p>Una vez finalizado, se procederá a realizar el retiro de todo el material vegetal voluminoso (excedentes), por medio del acarreo mediante camiones, los que serán transportados y dispuestos en un sitio de disposición debidamente autorizado o si es posible serán distribuidos en forma aleatoria y sin generar acumulación de material al interior del bosque para su descomposición natural.</p> <p>El material de mayor tamaño, que no pueda ser chipeado, será distribuido en el entorno, para su descomposición natural.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 7 “CEL0007-PdC-IN-0006-B Protocolo Limpieza Qda”</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción no planificada para abril 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	20
Acción:	Inspección y limpieza de material vegetal en el área de enriquecimiento
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> -Ejecución del 100% de las actividades de inspección y limpieza de material vegetal en el área de enriquecimiento según lo estipulado en la forma de implementación. -Revisión del área de enriquecimiento. -Chipeo de material vegetal remanentes (ramas), en caso de existir. -Distribución del material triturado dentro del área como aporte de material orgánico al suelo.
Forma de Implementación:	La inspección visual se realizará en forma mensual durante toda la vigencia del PdC en el área de enriquecimiento (352522,38 E; 625965,70 N) de lo que se llevará registro, y en caso de existir material vegetal remanente éste será chipeado y el material vegetal triturado será distribuido dentro del área para servir como aporte de material orgánico al suelo o bien dispuesto en sitio de disposición final autorizado.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Accion no planificada para abril 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 3

Enriquecimiento parcial de áreas de forestación comprometidas

Acciones Principales

N° Identificador:	23
Acción:	Darseguimientoy mantenimiento de las especies de la actividad de plantación complementaria en área de enriquecimiento por una superficie de 0,4 ha en sector aledaño al ya plantado, para completar la superficie total comprometida de 0,9 ha efectivas de plantación. Adicionalmente se agrega una superficie adicional de 1,37 ha (Plantación total 1,77 ha)
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las labores de la plantación complementaria en área de enriquecimiento por una superficie de 0,4 ha en sector aledaño al ya plantado, para completar la superficie total comprometida de 0,9 ha efectivas de plantación. Adicionalmente se agrega una superficie adicional de 1,37 ha (Plantación total 1,77 ha)



Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento trimestral con monitoreos para identificar el éxito de la plantación, el reemplazo de especies, estado fitosanitario, modificaciones en el sistema de riego, y cualquier otro a determinar por especialistas.</p> <p>Esto tanto para evaluar el éxito de la plantación dando seguimiento y monitoreo de los ejemplares, registrando parámetros como: el porcentaje (%) de prendimiento (o sobrevivencia), la altura de planta (H), el diámetro de cuello (DAC) y la calidad de la planta.</p> <p>Además, se considerará posibles replanes año a año si el prendimiento es menor al 75% de la densidad inicial de plantación, se evaluará el estado fitosanitario y el estado general de la programación de riego.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 6 "CEL0007-PdC-IN-0003-C Plantación Complementaria"</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción no planificada para abril 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	25
Acción:	Seguimiento y mantenimiento de las especies plantadas en la acción correspondiente a la ampliación del plan de manejo forestal para pequeñas superficie o elaboración de un nuevo plan de manejo para autorizar las 0,37 ha faltantes. Adicionalmente, se incorporada una superficie de manejo de 0,37 ha. (Superficie total 0,74 ha)
Tipo de Acción:	Por Ejecutar



Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento del 100% de las actividades de seguimiento del área de manejo según lo descrito en la forma de implementación del Plan de Manejo Forestal ante la CONAF respecto de 0,74 ha
Forma de Implementación:	<p>Se realizarán actividades de seguimiento con frecuencias trimestrales de monitoreo para identificar el éxito de las limpiezas y del manejo de la vegetación. El monitoreo y seguimiento se realizará a la intensidad de la poda, altura de la poda, número de árboles a podar, número de pies/ha a extraer y % de vegetación a intervenir.</p> <p>Con la finalidad de evaluar el sistema vegetacional se implementará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • día cero: Fotografía inicial y descripción de la situación original y aplicación de las medidas propuesta. • Trimestre 1.: Fotografía del resultado de las medidas. • Trimestres durante primer y segundo año: Nueva evaluación de las medidas, orientadas principalmente a controlar un eventual desarrollo de la zarzamora. <p>Se considera la evaluación del estado fitosanitario del sector, con el fin de detectar cualquier afectación sobre los ejemplares. Esto mediante la ejecución de parcelas de inventario fitosanitario al interior del rodal.</p> <p>Además, se realizará seguimiento a cualquier otra actividad que CONAF pueda solicitar en el marco del plan de manejo forestal.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 8 "CEL0007-PdC-IN-0004- B Ampliación Manejo Bosque</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción no planificada para abril 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	



Reportes Previos en los que se
Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción
el uso de una ETFA u otro
organismo similar?

No



Hecho 4

Uso de fuego al interior de área de compensación por reforestación

Acciones Principales

N° Identificador:	27
Acción:	Reforzamiento del cerco perimetral para evitar el ingreso de personas al área de protección.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	22-05-2024
Indicadores de Cumplimiento:	- Ejecución del 100% de la instalación de una malla metálica en todo el perímetro del cerco existente, según las características descritas en la forma de implementación y anexo 9.
Forma de Implementación:	<p>El cercado actual cuenta con 4 hebras de alambre de púas, cuya postación está hecha con postes de pino impregnados de 3" a 4" de diámetro, distanciados cada 3 m y enterrados a una profundidad de aproximadamente 0,40 metros. El portón de acceso tiene un ancho de 2,5 m.</p> <p>Las actividades de reforzamiento contemplan la instalación una malla metálica (por ejemplo, de tipo hexagonal o similar) como reforzamiento del cerco perimetral existente de 1,8 m, en el área de enriquecimiento (352522,38 E; 625965,70 N) y de manejo (352607,96E; 635936,325 N), para evitar el ingreso de las personas no autorizadas al área que se busca proteger. Para ello se utilizará como apoyo la infraestructura ya existente (polines y portón), los cuales serán recubiertos con la instalación de la malla.</p> <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 9 "CEL0007-PdC-IN-0005-A Cerco Perimetral y Señalética"</p>



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción no planificada para abril 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	28
Acción:	Instalación de al menos seis señaléticas tanto de prohibición de acceso como de prohibición del uso de fuego”, acorde a lo que se señala en el Anexo N° 9
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-04-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación una señalética de advertencia de prohibición de acceso no autorizado a recinto privado, en un lugar visible del cerco. - Instalación de una señalética de advertencia de prohibición de uso de fuego, en un lugar visible del cerco



Forma de Implementación:	<p>Instalación de señalética que indique la prohibición de acceso y de uso de fuego en un lugar visible del cerco. Las señales de información general serán de tamaño mínimo de 50 x 50 cm, fabricados en plancha de acrílico de 4 mm de espesor o similar con una cara de textura, presentando una superficie lisa que permita recibir el material adhesivo de la información a presentar. El panel debe estar libre de fisuras o deformaciones que afecten su rendimiento, alteren sus dimensiones o reduzcan su nivel de servicio.</p> <p>El fondo de la señal será en lámina retroreflectante blanco, grado ingeniería. El mensaje a transmitir y los bordes irán con material reflectorizante de grado alta intensidad de color rojo u otro según diseño La ubicación referencial de los puntos de ubicación de la señalética es:</p> <ul style="list-style-type: none"> •1: 352593 E; 6259734 N •2: 352639 E;6259563 N •3: 352666 E;6259379 N •4: 352733 E;6259183 N •5: 352614 E; 6259298 N •6: 352421 E; 6259487 N <p>Los detalles de la forma de implementación de esta actividad se encuentran descritos en el procedimiento adjunto al presente PdC del Anexo 9 "CEL0007-PdC-IN-0005-ACerco Perimetral y Señalética"</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción no planificada para abril 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	29
Acción:	Chipeo de material vegetal de volumen medio y distribución homogénea dentro del área de manejo para incorporar material vegetal al suelo, la cual contribuye a contener, eliminar o reducir las afectaciones referidas a la generación de riesgo indicadas en el PdC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Compensación o mitigación de flora
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	22-04-2024
Indicadores de Cumplimiento:	-Revisión del área de manejo. -Chipeo de material vegetal remanentes (ramas), en caso de existir. -Distribución del material triturado dentro del área para servir de aporte de material orgánico al suelo.
Forma de Implementación:	Con el objetivo de disminuir al máximo el material vegetal seco disponible en terreno para poder encender algún tipo de fogata, se procederá a revisar el área de manejo, y en caso de existir material vegetal remanente (ramas) estas serán chipeadas y el material vegetal triturado será distribuido dentro del área en forma muy dispersa para servir como aporte de material orgánico al suelo, disminuyendo de esta manera, el material combustible idóneo para encender fogatas dentro el área de trabajo
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza limpieza del área de enriquecimiento con la eliminación de todo el material vegetal mayor que pudiera servir de material combustible para la generación de fogaras. Es importante indicar que esta acción fue llevada a cabo durante el proceso de revisión del PdC y reportada en escrito complementario de fecha 09 de Enero de 2024, según figura en el expediente del PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2023
Fecha Término Efectivo:	30-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se reporta set fotograficos con evidencia objetiva de la condición anterior a la limpieza y condición posterior a la limpieza.
Medios de Verificación:	- CEL-0033-PDC-001-Accion 29.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	30
Acción:	Capacitación del personal.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	22-03-2024
Fecha Término:	05-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de dos charlas de capacitación por parte de un profesional en prevención de riesgos. Se acreditará la calificación del profesional que dicta la charla de inducción mediante la presentación de su curriculum y su registro en el ministerio de Salud.



Forma de Implementación:	<p>Se ejecutarán dos capacitaciones cada 6 meses, consistente en una charla a todo el personal de AJTE que realice trabajos al interior de la unidad de enriquecimiento, informando sobre la prohibición del uso de fuego al interior de la faena.</p> <p>La charla será dictada por un profesional en prevención de riesgos, experto en estas materias. El contenido mínimo que se deberá presentar en las charlas de capacitación será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Introducción •Definición •Transmisión del Calor •Elementos del Triángulo del Fuego •Causas de los Incendios •Prevención de Incendios •Clases de Fuego •Control de Incendios •Acciones del programa decumplimiento asociadasa reforestación, enriquecimiento, manejo, y control de fuego.”
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción sin ejecución programada para abril 2024
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 11-08-2024 13:49

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

